INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

300- DRNTE-ATRAT-

Barranquilla, 09 de diciembre de 2019

INPEC 09-12-2019 13:29
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00243515 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 ARTRA -AREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL
DESTINO 300*-DIRECCION REGIONAL NORTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO RNORTE-019-19.
OBS
2019IE00243515

Doctora
MARÌA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Directora Regional Norte

Asunto: Solicitud Adición contrato Rnorte-019-19.

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar adición al contrato Rnorte-019-19 del 2019, cuyo objeto es CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE", el cual se adjudicó a la empresa HOME OFFICE DESIGN S.A.S, identificada con Nit. 901.031.715 – 9.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

Se hace necesario satisfacer las necesidades plasmadas en la etapa de planeación del proceso de contratación, toda vez que fue necesario ajustar las cantidades al presupuesto disponible, debido al valor arrojado en el estudio de mercado. Cabe resaltar que esta condición se plasmó en los documentos de Estudios Previos e Invitación Pública, los cuales forman parte de las condiciones para el proceso de contratación.

Es importante además satisfacer estas necesidades, ya que permiten asegurar el cumplimiento de la misionalidad del INPEC, siendo primordial contar con los elementos para el apoyar el desarrollo de los programas planteados por el Instituto.

Así las cosas, teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso 300-020-19, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000),** existe un recurso disponible, el cual es suficiente para hacer una adición sin sobrepasar el 50% del valor del contrato y más relevante aún, que persiste la necesidad de acuerdo con las consideraciones descritas anteriormente, como Supervisor del contrato en mención, solicito la adición de las cantidades descritas a continuación:

300- DRNTE-ATRAT-

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	4	287.000	1.148.000
					TOTAL	1.148.000

Por lo tanto, las cantidades totales del contrato serán:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	5	287.000	1.435.000
2	46182205	DESCANSAPIES SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO QUE MASAJEA LOS PIES. SUPERFICIE BASCULANTE, AJUSTABLE EN ANGULO Y ALTURA DIMENSIONES: 33 CM X 45CM AJUSTE DE ALTURA MINIMO 13.5CM Y MAXIMO 17.1CM EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE Y BASE ANTIDESLIZANTE. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE.	UNIDAD	6	130.000	780.000

300- DRNTE-ATRAT-

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
3	56101703	PUESTO DE TRABAJO EN L, DE MEDIDAS DE 1,50 X 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA Y CON BALANCE, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RÍGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE LÁMINA PORTATECLADO EN COLD ROLLED. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	6	620.000	3.720.000
4	56101703	PUESTO DE TRABAJO LINEAL, DE MEDIDAS DE 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RIGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UNIDAD	1	490.000	490.000
					TOTAL	**6.425.000**

Se agradece la expedición de concepto jurídico y financiero y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal el cual amparará la adición solicitada, por un valor de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)**, Por el Rubro: A-03-03-01-019 Servicio Pospenitenciario Ley 65/93, Rec 10, BSITEM 532 Servicio Pospenitenciario

Atentamente,

Gisell Santiago Bernal
Profesional Universitario grado 09
Responsable de Atención y Tratamiento
Dirección Regional Norte- INPEC

Elaborado por: Gisell Santiago Bernal
Fecha de elaboración:09/12/2019

JUSTIFICACION ADICIÓN 01- CONTRATO Rnorte-019-19 del 2019

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El dia 02 de diciembre de 2019 presenta oferta **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, CC. No.**1.140.860.646** de Barranquilla, Representante legal de **HOME OFFICE DESIGN S.A.S.**, Nit. **901.031.715 – 9**, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, para participar de la invitación Publica 300-020-19 modalidad minima cuantia, la cual fue evaluada según ACTA No. 000357 del 03 de Diciembre de 2019 y cumplió con los requisitos juridicos, técnicos y de experiencia y fue la propuesta del menor precio de las que se presentaron para participar en el proceso, por los anteriores motivos la Doctora **MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO** Directora Regional, emite Oficio 2019EE0237399 del 05 de Diciembre de 2019, en el cual comunica la aceptación de la oferta al Señor (a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2. "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA. Las siguientes son las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantia de la entidad estatal independiente de su objeto social: ...8) La oferta y la aceptación constituyen el contrato".

Que en la invitación y en los estudios previos del proceso de contratación 300-020-19, se estableció que plazo de ejecución del contrato será de 15 dias calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal. Que el dia 06 de diciembre de 2019 se firma acta de inicio; por lo que el contrato Rnorte-019-19 se encuentra vigente y en ejecución.

Que es necesario efectuar adición al contrato Rnorte-019-19 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se hace necesario satisfacer las necesidades plasmadas en la etapa de planeación del proceso de contratación, toda vez que fue necesario ajustar las cantidades al presupuesto disponible, debido al valor arrojado en el estudio de mercado. Cabe resaltar que esta condición se plasmó en los documentos de Estudios Previos e Invitación Pública, los cuales forman parte de las condiciones para el proceso de contratación.

Es importante además satisfacer estas necesidades, ya que permiten asegurar el cumplimiento de la misionalidad del INPEC, siendo primordial contar con los elementos para el apoyar el desarrollo de los programas planteados por el Instituto.

Así las cosas, teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso 300-020-19, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, existe un recurso disponible, el cual es suficiente para hacer una adición sin sobrepasar el 50% del valor del contrato y más relevante aún, que persiste la necesidad de acuerdo con las consideraciones descritas anteriormente, como Supervisor del contrato en mención, solicito la adición de las cantidades descritas a continuación:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	4	287.000	1.148.000
					TOTAL	**1.148.000**

Por lo tanto, las cantidades totales del contrato serán:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	5	287.000	1.435.000
2	46182205	DESCANSAPIES SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO QUE MASAJEA LOS PIES. SUPERFICIE BASCULANTE, AJUSTABLE EN ANGULO Y ALTURA DIMENSIONES: 33 CM X 45CM AJUSTE DE ALTURA MINIMO 13.5CM Y MAXIMO 17.1CM EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE Y BASE ANTIDESLIZANTE. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE.	UNIDAD	6	130.000	780.000
3	56101703	PUESTO DE TRABAJO EN L, DE MEDIDAS DE 1,50 X 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA Y CON BALANCE, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RÍGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE LÁMINA PORTATECLADO EN COLD ROLLED. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	6	620.000	3.720.000

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
4	56101703	PUESTO DE TRABAJO LINEAL, DE MEDIDAS DE 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RIGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÙN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UNIDAD	1	490.000	490.000
					TOTAL	**6.425.000**

2. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE"

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

No se modificará el plazo inicialmente pactado para el contrato **Rnorte-019-19 de 2019** el cual es de 15 días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.

4. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución será en la Sede de la Dirección Regional Norte INPEC, ubicada en la Carrera 58 No. 72-76 Barranquilla.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se deja constancia que las obligaciones del contratista no varían, continúan siendo las señaladas en los Estudios Previos y en la Invitación publica 300-020-19.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

El supervisor designado seguirá siendo la funcionaria **GISELL SANTIAGO BERNAL**, Profesional Universitario grado 09, funcionaria Responsables del área de Atención y Tratamiento.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

La Auditoria General de la República establece que: "La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones. Se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habian inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto."

A su turno, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos que celebren las entidades estatales

podrán incluirse modalidades, condiciones y en general las clausulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley y los principios de la contratación pública y a los de la buena administración.

El parágrafo de la citada ley y articulo que: "(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato (...)".

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor de la adición será de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)**, la cual no excede el 50% del valor inicialmente pactado para el contrato **Rnorte-019-19 de 2019,** el cual es de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, para la obtención de un valor final del contrato de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($6.425.000)**.

La disponibilidad presupuestal para la adición se respalda con el CDP- No. 10219 de fecha 11 de diciembre de 2019, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-300** INPEC-**Regional Norte**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-019 Servicio Pospenitenciario Ley 65/93, Rec 10, BSITEM 532 Servicio Pospenitenciario, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional Norte.

9. EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No existe variación en el análisis del riesgo planteado en los estudios previos del proceso 300-020-19.

10. GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en inciso final del articulo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de minima cuantía.

Para el proceso de contratación 300-020-19 no se exigieron garantías.

Gisell Santiago Bernal
Profesional Universitario grado 09
Responsable de Atención y Tratamiento
Dirección Regional Norte- INPEC

Elaborado por: Gisell Santiago Bernal
Fecha de elaboración:11/12/2019

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 09-12-2019 13:52
Al Contestar Cite Esta No.: 2019IE00243533 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300-DIRECCION REGIONAL NORTE. / ISABEL PATRICIA BOLIVAR ARAQUE
DESTINO 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / FRANCISCO JOSE BARRETO FANDIÑO
ASUNTO SOLICITUD CDP ADICIÓN CONTRATO RNORTE-019-19
OBS

300-DIREG-

2019IE00243533

Barranquilla, 09 de diciembre de 2019

Señor
FRANCISCO JOSE BARRETO FANDIÑO
Responsable del Área de Gestión Corporativa
Regional Norte

ASUNTO: **SOLICITUD CDP ADICION CONTRATO RNORTE-019-19**

Por medio del presente me permito solicitar CDP Adición al Contrato R-norte 019-19 cuyo objeto es **CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE"**, el cual se adjudicó a la empresa HOME OFFICE DESIGN S.A.S, por un valor de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000), Por el Rubro: A-03-03-01-019 Servicio Pospenitenciario Ley 65/93, Rec 10, BSITEM 532 Servicio Pospenitenciario.**

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Director Regional Norte

Elaboró: Isabel Patricia Bolívar
Fecha: 09/12/2019

Calle 74 No. 56-36 Piso 9 Edificio INVERFIN
TEL.3686124
rnorte@inpec.gov.co

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfjbarret	FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-11-8:16 a.m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10219	Fecha Registro:	2019-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.148.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.148.000,00	Saldo x Comprometer:	1.148.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10419	Fecha Registro:	2019-12-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA	A-03-03-01-019 SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93	Nación	10	CSF						
					Total:	1.148.000,00	0,00	1.148.000,00	1.148.000,00	0,00

Objeto:	CDP ADICION CONTRATO RNORTE019-19 MOBILIARIO-LEY POSPINITENCIARIO

Firma Responsable

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 10-12-2019 17:34
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00244970 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / JEIDER ALEJANDRO CARABALLO MENDOZA
DESTINO 300*-DIRECCION REGIONAL NORTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO CONCEPTOS FINANCIERO- JURIDICO ADICIÓN CONTRATO RNORTE-019-19
Radicado: **2019IE00244970**

300- DRNTE-AGECO-

Barranquilla, 10 diciembre de 2019

Doctora
MARÌA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Directora Regional Norte

Asunto: ***Conceptos Financiero- Jurídico adición contrato Rnorte-019-19***

Por medio del presente nos permitimos emitir concepto para realizar adición al contrato Rnorte-019-del 2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE".

La Auditoria General de la República establece que: *"La adición a los contratos se celebra cuando se requiere aumentar el valor en razón de la incorporación de una o varias obligaciones. Se trata de un nuevo acuerdo de voluntades frente a la necesidad de cumplir y ejecutar actividades que no se habían inicialmente pactado. Las nuevas actividades, necesariamente, deben requerirse para el adecuado cumplimiento del objeto contratado, es decir, serán actividades adicionales o complementarias al objeto."*
A su turno, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse modalidades, condiciones y en general las clausulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley y los principios de la contratación pública y a los de la buena administración.
El parágrafo de la citada ley y artículo regula que: "(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato (...)".

Teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso 300-020-19, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, existe un recurso disponible, por **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)**, afectando el Rubro A-03-03-01-019 Servicio Pospenitenciario Ley 65/93, Rec 10, BSITEM 532 Servicio Pospenitenciario.

El supervisor del contrato mediante Oficio 2019IE00243515 del 09 de diciembre de 2019, solicita adición por valor **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)**, la cual no excede el 50% del valor inicialmente pactado para el contrato **Rnorte-019-19 de 2019**, el cual es de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, para la obtención de un valor final del contrato de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($6.425.000)**.

Por los anteriores motivos se determina que la adición solicitada para el contrato Rnorte-019-19 del 2019 es viable en las mismas condiciones y objeto inicialmente pactado.

Atentamente,

FRANCISCO BARRETO FANDIÑO
Responsable Gestión Corporativa Regional Norte

DG. CARABALLO MENDOZA JEIDER A.
Abogado Gestión Corporativa Regional Norte

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

300- DRNTE-

Barranquilla, 11 de diciembre de 2019

INPEC 11-12-2019 10:07
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00245216 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / JEIDER ALEJANDRO CARABALLO MENDOZA
DESTINO 300°-DIRECCION REGIONAL NORTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO NOTIFICACIÓN INTENCIÓN ADICIÓN CONTRATO RNORTE-019-19 DE 2019.

Radicado: **2019IE00245216**

Señor (a)
RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO
CC. No.1140860646 de Barranquilla
Representante legal
HOME OFFICE DESIGN S.A.S.
Nit. 901.031.715 – 9
Cra 44 No. 76-101 Barranquilla
Tel 3044246 – 3023595567 - 3148238516
Correo: ventas@homeoffice.com.co

REF: Notificación intención adición contrato **Rnorte-019-19 de 2019.**

Respetado Señor(a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO,** Representante Legal de la empresa **HOME OFFICE DESIGN S.A.S.**

Me permito informarle que el **INPEC – Regional Norte,** se encuentra adelantando trámite para realizar adición al contrato del asunto firmado por ustedes; la cual se hará a los siguientes ítems del contrato **Rnorte-019-19 de 2019:**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS. TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110. PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	4	287.000	1.148.000
					TOTAL	**1.148.000**

Por lo tanto, las cantidades totales del contrato serán:

300- DRNTE-

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	5	287.000	1.435.000
2	46182205	DESCANSAPIES SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO QUE MASAJEA LOS PIES. SUPERFICIE BASCULANTE, AJUSTABLE EN ANGULO Y ALTURA DIMENSIONES: 33 CM X 45CM AJUSTE DE ALTURA MINIMO 13.5CM Y MAXIMO 17.1CM EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE Y BASE ANTIDESLIZANTE. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE.	UNIDAD	6	130.000	780.000
3	56101703	PUESTO DE TRABAJO EN L, DE MEDIDAS DE 1,50 X 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA Y CON BALANCE, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RÍGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE LÁMINA PORTATECLADO EN COLD ROLLED. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	6	620.000	3.720.000
4	56101703	PUESTO DE TRABAJO LINEAL, DE MEDIDAS DE 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RIGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UNIDAD	1	490 000	490.000
					TOTAL	**6.425.000**

Por lo anterior se solicita se informe por escrito en un plazo máximo de 48 horas a partir del recibido del presente documento, si ustedes están interesados en realizar esta adicción y por tal motivo autorizan para que nuestra entidad realice los trámites pertinentes.

Atentamente,

Dra. MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Director Regional Norte

Elaborado por: Dg. Caraballo Mendoza Jeidar - Gestión Corporativa
Revisado: OL. Fernández Barraza W. - Gestión Corporativa
Aprobado por: Francisco Barreto. - Gestión Corporativa
Documentos/Gestión Corporativa 2019/contratación 2019/300-020-19

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Convenio RNorte <convenio.rnorte@inpec.gov.co>

Notificación intención adición contrato Rnorte-019-19 de 2019

1 mensaje

Convenio RNorte <convenio.rnorte@inpec.gov.co> 11 de diciembre de 2019, 10:23
Para: ventas@homeoffice.com.co

Respetado Señor(a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO,** Representante Legal de la empresa **HOME OFFICE DESIGN S.A.S.**

Me permito informarle que el **INPEC – Regional Norte,** se encuentra adelantando trámite para realizar adición al contrato del asunto firmado por ustedes, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE.

por lo que se adjunta documento en espera de una pronta respuesta.

--

Atentamente,

Dg. Caraballo Mendoza Jeider

Abogado-Oficina Convenios-Gestión Corporativa

REGIONAL NORTE - INPEC

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

31-NOTIFICACION ADICION RNORTE-019-19.pdf
431K

HOMEOFFICE

Barranquilla, diciembre 11 de 2019

OFICIO DE ACEPTACIÓN

Señores
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Regional Norte
Calle 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Oficina. 901
Barranquilla.

Ref.: Notificación de aceptación a adición contrato Rnorte-019-19 de 2019.

Yo, Rubén Darío Arboleda Cárcamo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.860.646 de Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de la empresa Home Office Design SAS con NIT 901.031.715 – 9, manifiesto aceptar adicción al contrato Rnorte-019-19 de 2019, queando así por un valor total de $6.45.000, y por tal motivo autorizamos para que la entidad realice los trámites pertinentes.

Cordialmente,

Rubén Darío Arboleda Cárcamo
Cédula de ciudadanía No. 1.140.860.646
Representante legal
Home Office Design SAS
901.031.715 –